



Reunión del Comité Asesor de Autodeterminación AVISO y AGENDA

Mayo 23, 2024

5:00 hasta 6:30pm

Las personas con discapacidades que necesitan adaptaciones razonables para participar en la reunión deben comunicarse con Juan Contreras por teléfono: (909) 382-4643, correo electrónico: jcontreras@inlandrc.org, o Alejandra Rivera por teléfono: (909) 890-3201, correo electrónico: arivera@inlandrc.org antes del 20 de Mayo de 2024. Si tiene preguntas generales sobre esta reunión, envíe un correo electrónico a: selfdetermination@inlandrc.org

Enlace de reunión: <https://inlandrc-org.zoom.us/j/84197832111?pwd=elZ4cnJ1TGlydndiaXFZZ2Q5MUZ2QT09>

Código: 841 9783 2111 Código de acceso: 945547

(Opcional) Llame al número: 1 669 444 9171

5:00 PM - La llamada al orden y el quórum se establecerán mediante pase de lista virtual.

- a. Bienvenida y aviso de disponibilidad de traducción al español.
- b. Presentaciones
- c. Un breve recordatorio y una descripción general de las Reglas de Robert. (Nota: El procedimiento de las Reglas de Robert fue adoptado por este SDAC para facilitar la comunicación y al mismo tiempo permitir / alentar la participación de todos)

1. Estado de "Desbloqueando Posibilidades: Un Viaje a través del Programa de Autodeterminación con Inland Regional Center" = Informe sobre la próxima conferencia del 8 de junio por Disability Voices United (discusión y preguntas y respuestas)
2. Actuar sobre las prioridades según el Plan Centrado en el Comité y priorizar y votar sobre los proyectos para la RFP para el financiamiento de la implementación de LVAC (los fondos deben gastarse antes del 25 de marzo)
3. Resumen sobre el estado actual del SDP (IRC – Alejandra Rivera)
4. Informe rápido de SCDD sobre el alcance del SDP, etc. (Patricia Herrera)
5. Oficinas del Comité

18.05h

Comentario público:

La solicitud por escrito de comentarios públicos se presentará en el momento del registro de la reunión.

- Discuta la agenda del próximo mes

18.30h: Levantamiento

Notas: Los puntos que no se discutan durante esta reunión se trasladarán a futuras reuniones para su consideración

SDAC alienta a los miembros del público a proporcionar información durante el comentario público. Los miembros del público pueden proporcionar comentarios y/o presentar información al Comité sobre asuntos que no estén en el orden del día de antemano. Tenga en cuenta que solo los presentes podrán hacer comentarios públicos, y el tiempo no puede ser cedido a un tercero. Cada comentario puede limitarse a 3 minutos. Las solicitudes por escrito se considerarán en el orden en que se reciban y se les dará prioridad.

De conformidad con las Secciones 11123.1 y 11125(f) del Código de Gobierno, las personas con discapacidades que requieran formatos alternativos accesibles de la agenda y materiales relacionados con la reunión y / o ayudas/servicios auxiliares para participar en la reunión deben comunicarse con Alejandra Rivera: (909) 890-3201 o por correo electrónico: arivera@inlandrc.org al menos 5 días antes de la reunión.

Los puntos del orden del día podrán retirarse para satisfacer las necesidades del Comité y de sus invitados, según sea necesario. Podrán adoptarse medidas en relación con cualquier tema del programa.